

## Términos y condiciones de uso

### Sede virtual CCB - Inscripción de libros electrónicos

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO EMITIDOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN ADELANTE **CCB**, TIENEN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, POR LO QUE CUALQUIER PERSONA, EN ADELANTE EL **USUARIO**, QUE DECIDA UTILIZAR EL SERVICIO VIRTUAL DE **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS DE COMERCIO**, EN ADELANTE **INSCRIPCIÓN DE LIBROS**, ACEPTA DESDE AHORA SU CONTENIDO Y SE OBLIGA A CUMPLIR Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

El **usuario** debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones, antes de iniciar el servicio virtual. La **CCB** se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el contenido de los términos y condiciones o la estructura del servicio. Los términos y condiciones que regulan la actuación del **usuario** serán los que se encuentren vigentes y debidamente publicados en el sitio web, al momento de emitir su aceptación para acceder al aplicativo.

Si en cualquier momento el **usuario** no estuviera de acuerdo total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso deberá abstenerse inmediatamente de usar el aplicativo en cualquiera de sus partes o secciones. En consecuencia, cualquier uso del aplicativo se presumirá hecho por el **usuario** bajo su total responsabilidad.

#### Acceso al aplicativo

El acceso al aplicativo *Inscripción de libros* se debe realizar únicamente a través de la Sede Virtual de la Cámara de Comercio de Bogotá ubicada en nuestro portal web: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co).

El **usuario** deberá aprobar la solicitud de *Inscripción de libros* autenticándose a través de los siguientes mecanismos:

- **Clave de Servicios Virtuales** única, personal e intransferible de cada persona natural que acceda a nuestros servicios (para leer los términos y condiciones de su uso, haga clic [aquí](#)).

El uso de la *Clave de Servicios Virtuales* no tendrá costo para nuestros clientes matriculados en la Cámara de Comercio de Bogotá como comerciantes o aquellos que figuran como propietarios de establecimientos de comercio o quienes representan legalmente a personas jurídicas, quienes además de estar registrados en esta **CCB** en dicha condición, deberán ser mayores de edad, con cédula de ciudadanía o extranjería vigente.

La solicitud de *Clave de Servicios Virtuales* se habilitará una vez haya diligenciado los formularios previa autenticación de su identidad a través de la base de datos de las centrales de riesgo DataCrédito y Cifin.

La **CCB** se reserva el derecho a negar o retirar el acceso al servicio a cualquier **usuario** por cualquier motivo y/o a los contenidos del mismo en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, por

iniciativa propia o a petición de cualquier persona, incluyendo sin limitación alguna a aquellos **usuarios** que den un uso indebido a este servicio, así como a los **usuarios** que incumplan total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso.

**Términos y condiciones de navegación del sitio web:** [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Adicional a lo contenido en este documento, el **usuario** declara haber leído, entendido y aceptado los [términos y condiciones generales](#) de uso del sitio web de la **CCB** ([www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)).

### Uso del servicio

Al ingresar a la Sede Virtual y específicamente a este aplicativo, el **usuario** acepta y se compromete expresamente a hacer un uso correcto del sitio en que está navegando y para ello deberá leer, entender, aceptar, aplicar y seguir todas las instrucciones, condiciones y requisitos de uso técnicos, jurídicos y operativos expuestos dentro del mismo, actuación que garantiza la adecuada prestación del servicio.

Es responsabilidad del **usuario** mantener una conducta apropiada al navegar en este aplicativo, so pena de ser acreedor a sanciones que limiten su acceso.

### Veracidad de los datos

Los datos introducidos por el **usuario** en todos y cada uno de los formularios o campos exigidos en este servicio deberán ser veraces, íntegros y actualizados. El **usuario** es el único responsable por el suministro de la información, en consecuencia, se somete a las responsabilidades administrativas y/o penales que la legislación colombiana tenga prevista para el efecto y que se deriven de cualquier reticencia o ausencia de integridad o de veracidad de la información suministrada.

El **usuario** garantiza que la información suministrada es cierta y veraz y se obliga a actualizar ante la **CCB**, cualquier modificación al respecto. Además, el **usuario** asume la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar, como consecuencia de entregar o aportar información falsa, incompleta o inexacta.

### Manejo de la información requerida en el servicio

El aplicativo *Inscripción de libros* maneja los siguientes tipos de información:

#### 1. INFORMACIÓN CON DESTINO A LOS REGISTROS PÚBLICOS

Es aquella requerida y exigida por la ley para el cumplimiento de la función pública de la administración de los registros públicos, que han sido delegados por el Estado en la legislación colombiana.

Este tipo de información suministrada en los aplicativos de la Cámara de Comercio de Bogotá son *Datos de naturaleza pública* y por ende tendrán el tratamiento previsto en los artículos 9, 10 y 13 de la Ley 1581 de 2012, el Código de Comercio y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas relacionadas.

## 2. INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Relacionada con aquella que la **CCB** recibe para el correcto desarrollo del aplicativo, tales como lugares de comunicación a clientes, correos electrónicos, teléfonos, etc.

En esta categoría, la **CCB** se compromete a no ceder, vender, ni compartir los datos recibidos en el servicio con terceros sin la aprobación expresa de su titular. Las filiales de la **CCB** no se considerarán terceros para estos efectos, siempre y cuando se mantengan los estándares de seguridad, confidencialidad, administración y uso exclusivo, contando con el debido tratamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

La **CCB** ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, instalando las medidas técnicas, jurídicas y organizacionales necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

Los datos bancarios recibidos en la prestación del servicio son administrados directamente por la entidad bancaria que realiza la transacción.

### Requerimientos generales del servicio:

El aplicativo revisará primero la solicitud realizada por el **usuario**, antes de generar la orden de pago.

El **usuario** deberá estar pendiente de su correo electrónico en todas las bandejas del mismo (incluyendo el *spam* o correo no deseado), sobre la comunicación que envíe la Cámara de Comercio de Bogotá donde se informa la conclusión de la revisión realizada, la cual podrá ser en uno de los siguientes sentidos:

- a) La solicitud ha sido aprobada y está lista para su respectivo pago. Al respecto el cliente deberá ingresar a la plataforma y realizar el pago para finalizar el proceso de inscripción.
- b) La solicitud ha sido devuelta. En este sentido, la Cámara de Comercio de Bogotá se abstiene de realizar el registro del respectivo libro por las razones expuestas en el correo enviado.

En caso que se inscriban libros de comercio después de haber hecho su solicitud virtual, esta se cancelará y en caso de haber pagado los derechos de inscripción le serán devueltos por los canales establecidos por la Cámara de Comercio de Bogotá.

### Aprobación y firma electrónica de la solicitud

Una vez el **usuario** suministra los datos requeridos para la prestación del servicio, se generará un PDF que contendrá dicha información, el cual debe ser firmado electrónicamente por el solicitante usando su *Clave Virtual*.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el **usuario** acepta que el método usado para firmar electrónicamente la solicitud de actualización de información empresarial es confiable y apropiado para el propósito por el cual fue generado el mensaje de datos correspondiente.

### Pago del servicio

Una vez se haya aprobado el registro de los libros solicitados, se habilitará la opción para realizar el pago de los derechos de inscripción correspondientes. Antes de efectuar el pago, el **usuario** deberá leer las reglas y condiciones informadas en cada uno de los medios de pago que el aplicativo haya dispuesto para tal fin.

El **usuario** deberá seleccionar únicamente los medios de pago que la **CCB** haya autorizado para el servicio que está navegando, información que estará activa dentro del aplicativo.

Al realizar el pago a través del medio seleccionado por el **usuario**, este manifiesta aceptar términos, tiempos y condiciones informados dentro del aplicativo.

Una vez efectuado el pago de manera exitosa por parte del **usuario** y el mismo haya sido comunicado a esta **CCB** por parte de la entidad bancaria, se realizará de manera automática la actualización en los registros correspondientes.

No obstante las vigencias de las órdenes de pago emitidas por la Cámara de Comercio de Bogotá, todo servicio pendiente de pago deberá ser cancelado antes de las 11:59 a. m. del 31 de diciembre del año en que se liquidó el servicio.

### Tiempos de respuesta legales frente a solicitudes

Tal y como lo establece el **Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo** en el artículo 14: “...*toda petición deberá resolverse dentro de los 15 días siguientes a su recepción.*”

*Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:...”*

Derechos de petición	
Término para resolver	
Regla general (cualquier tipo de petición)	15 días siguientes a su recepción
Petición de documentos	10 días siguientes a su recepción

No obstante los términos legales indicados, la **CCB** establece las siguientes reglas de operación:

- **Recepción de la solicitud y pagos:** Las 24 horas del día los 7 días de la semana, salvo que la sede electrónica se encuentre cerrada.
- **Revisión de la CCB de la solicitud de inscripción de libros de comercio:** A partir de la primera hora hábil siguiente al envío de su solicitud y por un término de 8 horas hábiles, la Cámara de Comercio de Bogotá dará respuesta de si es viable o no realizar el pago para proceder a su inscripción.

- **Actualización de la información:** Una vez recibido el pago por la entidad bancaria, se procederá a generar el número de recibo del pago y actualizar inmediatamente la información en los registros públicos.

### Exclusión de responsabilidad

La **CCB** no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida, daño o perjuicio que se ocasione en los siguientes eventos:

- Uso indebido e inadecuado del servicio prestado.
- Incumplimiento de las instrucciones y los términos y condiciones de uso expuestos en este documento y dentro del aplicativo.
- En caso de guerra, conmoción interior, huelgas, paros, golpes de Estado, desastres naturales o cualquier otro evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por la introducción de virus informático o código malicioso en el sistema por parte del **usuario** o de un tercero, en estos casos la **CCB** tendrá potestad para iniciar ante las respectivas autoridades las acciones legales que considere pertinentes.
- Por fallas de conexión a Internet, imputables al **usuario** o al proveedor de servicio de Internet.
- El **usuario** acepta mantener indemne a la **CCB** y eximirla de toda responsabilidad o reclamación de terceros, por el uso que realice del sitio web, en especial: (i) cuando no se utilicen las herramientas proporcionadas por la CCB o se efectúe un uso indebido de las mismas; (ii) cuando de la información suministrada se ocasionen daños o perjuicios a terceros o se suplante la identidad de un tercero.

### Aceptación de condiciones del aviso legal

Cualquier persona (“**usuario**”) que utilice este servicio podrá hacerlo sujetándose a los presentes términos y condiciones de uso del servicio y a todas las políticas y principios establecidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, la ley y las sanas costumbres del comercio electrónico aplicables al mismo.

NOTA: La versión oficial de este documento se mantendrá exclusivamente en formato digital en línea.

### Legislación aplicable y domicilio

Las condiciones generales de uso del sitio web y las particulares que se llegaren a establecer se rigen y deben ser interpretadas de conformidad con las leyes de la República de Colombia, y para todos los efectos legales a que haya lugar en el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas se señala como domicilio contractual la ciudad de Bogotá-Colombia.